

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 728/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Inmatriculación 394/2011 a instancia de María Josefa Granado Castillejo, representada por la Procuradora doña Susa-

na Torrecilla Otero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Sita en la calle Palacios Valdés nº 11 (actualmente nº 9) de la población de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), resulta que dicha finca no aparece inscrita a nombre de persona alguna.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 23 de enero de 2012.- La Secretario, firma ilegible.